

República de Colombia



Gobernación de Santander

CERTIFICACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	Código: AP-AI-RG-03	Fecha Aprobación: 03-11-15	Versión: 3	Página 1 de 1
---	------------------------	----------------------------	------------	---------------

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DE
SANTANDER**

CERTIFICA

Que en la planta de cargos de funcionarios de la Gobernación de Santander; en la actualidad no existe personal suficiente ni disponible para desarrollar el objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL GRUPO RED HOSPITALARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL".

Con el perfil que se describe a continuación: **ABOGADO.**

Este servicio no requerirá dedicación de tiempo completo, ni implicará subordinación.

06 JUN 2017

Dado en Bucaramanga a los _____, por solicitud de LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO, Secretario de Salud del Departamento.

BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA
Director Administrativo de Talento Humano